

LEGISLATIVO NOTICIA

Las nuevas propuestas anticorrupción de Duque

Concluida la reunión con los partidos políticos, se esbozaron los proyectos que serán presentados hoy ante el Congreso.

Por JULIÁN AMOROCHO BECERRA

Tras presidir la Mesa Técnica Anticorrupción, el presidente, Iván Duque Márquez, dio el visto bueno al proyecto para congelar y, por ende, reducir, el salario de los congresistas, que será incluido en un nuevo paquete normativo que se presentará hoy en el Congreso de la República.

Para que dicho propósito prospere, se necesitará una modificación constitucional del artículo 187 –que establece los parámetros de estos sueldos– que de lograr su aprobación, solo empezará a regir hasta el próximo periodo legislativo, es decir en 2022.

Este proyecto ha levantado polémica porque no sería una medida orientada a bajar los indicadores de corrupción, pues ni el Gobierno ni los promotores de la Consulta de agosto sobre el tema han logrado explicar cómo se conectan ambos aspectos.

ORIGEN

¿QUÉ SE HA PRESENTADO?

Dentro de la iniciativa anticorrupción de Iván Duque, ya hay otros proyectos presentados, como el de limitar a tres las elecciones de funcionarios, hacer que no prescriban los delitos de corrupción y extender los pliegos tipo a sectores distintos al de la infraestructura.

Así lo recalca Jorge Iván Cuervo, analista político e investigador de la U. Externado: “No tiene nada que ver con corrupción, pero es popular porque la gente le tiene rabia a la clase política. De hecho, la evidencia indica que mejores salarios en el sector público disuaden de temas de corrupción, entonces esa medida

puede ser llamada de equidad, pero no de anticorrupción”.

No obstante, este punto hace parte de un paquete de medidas con las que el Presidente buscará acoger su política anticorrupción.

Los demás buscan desindexar el salario de los congresistas frente a otros de la administración pública, para que no haya afectación sobre las estructuras del Estado; una reorganización para endurecer las medidas contra los asuntos de conflicto de interés y que estos sean públicos, y elevar a rango constitucional la presentación de la declaración de renta de los funcionarios.

Elementos como endurecer los conflictos de interés levantan dudas por la ambigüedad que pueden presentar. “Ese concepto aún es muy vago y pide mirar cada caso. Eso haría difícil esbozar una política concreta”, dijo Cuervo.

Duque agregó que buscará hacer públicas y más eficien-



El presidente Iván Duque presentó nuevas medidas anticorrupción junto a la ministra de Justicia, Gloria Borrero. FOTO COLPRENSA

tes las declaraciones en materia de rendición de cuentas de altos funcionarios del Estado y miembros del Congreso, que incluye mejorar los procesos de socialización de la inversión nacional y regional, y fortalecer los instrumentos para perseguir patrimonialmente a los recursos de quienes cometen delitos de corrupción.

Duque destacó dentro del paquete, un proyecto promovido por la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, para fortalecer las herramientas de regulación al cabildeo.

Para Carolina Isaza, doctora en Gobierno y Administración Pública, este proyecto sí es fundamental para la disminución de la corrupción pues pone sobre la mesa los intereses que tienen en común el sector público y el privado.

“La regulación tiene que ver con registros públicos y transparencia, quién se reunió con quién. Eso ayuda mucho a que sea evidente quiénes defienden ciertos intereses –que es algo legítimo– y si esto se refleja en las necesidades de sus votantes” ■

Renault Passion for life

Renault CONTIGO

Te acompaña y te conecta con tu mundo



Ahora tu Renault LOGAN, SANDERO, STEPWAY Y DUSTER con:

- Sistema de entretenimiento Smart Media Connect*, tus aplicaciones y gustos en una sola pantalla.
- Rines de aluminio

Y estrena tu Renault con:

SOAT y Tasa desde el **0%** de interés**.

*Smart Media Connect y rines de aluminio aplican del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2018 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault: Nuevo Logan Life Plus Smart, Nuevo Sandero Life Plus Smart, Nuevo Sandero Stepway Intens Smart y Duster (No aplica para la versión Zen) modelos 2019.
 **Aplica del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2018 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault: Nuevo Logan, Nuevo Sandero, Nuevo Stepway, Duster, Onch, Captur, Nueva Koleos y Alaskan modelos 2017, 2018 y 2019 financiados a través de RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO. El cliente paga cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales (seguros contratados por el cliente más el valor del registro de garantía mobiliaria que se cobra en la primera cuota del crédito, la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda, las cuales se cobran en la última cuota del crédito, y los gastos generados por la pre-inscripción y cancelación de la garantía ante el RUNT, los cuales se cobran durante la vigencia del crédito por una sola vez, entre otros). Tasa desde el 0% N.M.V., variable indexada a la DTF, la cual dependerá del vehículo y plan seleccionado y del monto financiado. El plazo máximo es de 64 meses. Este plazo es estimado y puede extenderse debido a la variación de la tasa y la modalidad de cuota fija. La cuota mensual es fija. El porcentaje de financiación mínimo es del 20% del valor de la factura de venta del vehículo. La aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia. Entidad que financia RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción NO aplica para: otras versiones de vehículos, Sandero R.S., taxi, flotas de proximidad, ventas corporativas y persona jurídica. Las restricciones mencionadas, los asesoríos, garantía extendida y contrato de mantenimiento podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional, en www.rci.com.co o en www.renault.com.co. No es acumulable con descuentos ni otros beneficios por tarjeta MY Renault. Obsequio SOAT: del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2018, se obsequia Renault SOAT por el término de un año para los vehículos financiados por RCI bajo este plan financiero. Imagen de referencia, los equipamientos pueden variar según versión.